

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa: Oficina de Información y Respuesta, San Salvador, a las catorce horas del día ocho del mes de abril de dos mil veintidos.

Luego de haber recibido la solicitud de información número 10 -2022, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte _____, requiriendo lo siguiente:

- **Información histórica sobre el crecimiento económico que han tenido las pequeñas empresas referente a los valores monetario o porcentuales desde el 2018 a la actualidad.**

Posteriormente se le solicitó a la Unidad especializada de Políticas Publicas por medio de memorándum OIR/019/2022, la información requerida a lo que la Unidad dio respuesta a través del memorando UPP 04/2022 el cual dio respuesta:

“según se comprende lo que se requiere es conocer los volúmenes de ventas anuales de la Pequeña Empresa de los años 2018, 2019, 2020, y 2021 si es el caso CONAMYPE no dispone de esa información por lo que no podemos atender ese requerimiento

El departamento de solvencia de DIGESTYC, registra todas las empresas para que refrenden anualmente su matrícula de comercia en el Registro de Comercio esa podría ser una fuente de información posible.

RESUELVE:

- a) Notifíquese al solicitante a través del medio señalado para tal efecto.



Virna Geraldina Miranda Romero

Oficial de Información y Respuesta- Interina –Ad Honoren



Oficina de Información y Respuesta
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
2592-9149 – gmiranda@conamype.gob.sv